Notificación

Asunción, 24 de febrero de 2017

Señores
INDUMIX S.A.

Ref.: Notificación del resultado de la Contratación Directa N° 09/2017 – "CONFECCION Y COLOCACION DE MURAL HOMENAJE A EX FUNCIONARIOS DEL BCP" - ID 323.605.-

Con relación a la contratación de referencia, cumplimos en informarles el resultado de la misma:

- Por Solicitud de Compra N° 5/2017 de fecha 24 de febrero de 2017, se adjudica a la firma **INDUMIX S.A.**

Agradecemos la participación de su Empresa y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

Atentamente,

P/P Alba Galeano
Unidad Operativa de Contratación
Directora

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Enrique Belotto

De: Indumix S.A <indumixsa@hotmail.com>
Enviado el: martes, 28 de febrero de 2017 10:04 a.m.
Para: Enrique Belotto
Asunto: Re: CD 09/2017 - Notificacion

Estimados:

Confirmamos la recepcion de la notificacion

Saludos

De: Enrique Belotto <ebelotto@bcp.gov.py>
Enviado: viernes, 24 de febrero de 2017 02:47 p.m.
Para: indumixsa@hotmail.com; danfretes@hotmail.com
Asunto: CD 09/2017 - Notificacion

NOTIFICACIÓN
Señores
INDUMIX SA

Adjuntamos en archivo adjunto el resultado de la **Contratación Directa N° 09/2017 – "CONFECCION Y COLOCACION DE MURAL HOMENAJE A EX FUNCIONARIOS DEL BCP" - ID 323.605.-**
Favor necesitamos que **confirmen la recepción de esta notificación** a fin de dar cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – exigencia requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ENRIQUE JAVIER
BELOTTO BAEZ

Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
4to. Piso Asunción, Paraguay
Tel./Fax. (595 21) 619 2935
E-mail: ebelotto@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser